



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

38

Bogotá D.C., 1-5 MAR 2021

Ref: 11001400305220190022200

La signataria del escrito que antecede deberá estarse a lo dispuesto en autos del 3 y 14 de diciembre de 2020. Con todo, se le pone de presente que el proceso fue terminado por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>119</u>	<u>1-5 MAR 2021</u>
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario